

Integración del tema migratorio y refugiados en el currículo educativo colombiano: Una discusión necesaria

Integration of the immigration and refugee issue in the Colombian educational curriculum: A necessary discussion

Intégration de la question des migrations et des réfugiés dans le programme éducatif colombien: Une discussion nécessaire



Marla Isabel Fuentes Castro

marlisa302717@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0001-6093-4401>

**Institución Educativa San Juan de Damasco.
Cartagena. Colombia**

Artículo recibido en mayo y publicado en agosto 2021

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad plantear algunas aproximaciones teóricas que sirvan de base para la integración de las temáticas referidas a la migración y a los refugiados dentro del currículo educativo colombiano. Se tomó como sustento la concepción de migrantes y refugiados, así como sus derechos educativos actuales. La metodología empleada se basó en la investigación documental y en el análisis hermenéutico. Todo esto permitió obtener como hallazgo principal el aumento de la población migrante y refugiada dentro del sistema educativo colombiano, lo que amerita la inclusión de esta en el currículo. Por tal motivo, se concluyó que es necesario que el currículo educativo colombiano ejecute mecanismos de inclusión que beneficien a las migrantes y refugiados y que estén basados en la equidad y la interculturalidad.

Palabras clave: *migrantes, refugiados, currículo, integración.*

ABSTRACT

The purpose of this article is to propose some theoretical approaches that serve as the basis for the integration of issues related to migration and refugees within the Colombian educational curriculum. The concept of migrants and refugees, as well as their current educational rights, was taken as sustenance. The methodology used was based on documentary research and hermeneutical

analysis. All this made it possible to obtain as the main finding the increase in the migrant and refugee population within the Colombian educational system, which merits its inclusion in the curriculum. For this reason, it was concluded that it is necessary for the Colombian educational curriculum to implement inclusion mechanisms that benefit migrants and refugees and that are based on equity and interculturality.

Keywords: *migrants, refugees, curriculum, integration.*

RÉSUMÉ

Le but de cet article est de proposer des approches théoriques qui servent de base à l'intégration des questions liées à la migration et aux réfugiés dans le programme éducatif colombien. Le concept de migrants et de réfugiés, ainsi que leurs droits actuels en matière d'éducation, était considéré comme une source de subsistance. La méthodologie utilisée était basée sur la recherche documentaire et l'analyse herméneutique. Tout cela a permis d'obtenir comme résultat principal l'augmentation de la population de migrants et de réfugiés au sein du système éducatif colombien, qui mérite d'être incluse dans le programme. Pour cette raison, il a été conclu qu'il était nécessaire que le programme éducatif colombien mette en œuvre des mécanismes d'inclusion qui profitent aux migrants et aux réfugiés et qui reposent sur l'équité et l'interculturalité.

Mots clés: *migrants, réfugiés, programme, intégration.*

INTRODUCCIÓN

La educación como sistema socio cultural es un factor para quienes deciden emigrar y funciona como alternativa para la transformación de una sociedad. En este contexto se percibe que los individuos visualizan la migración como la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, mientras que para muchos refugiados que huyen de conflictos armados o persecuciones, es un elemento para comprender los contextos de violencia en los que muchas veces son protagonistas.

Por ello, es importante ajustar un currículo centrado en el individuo, con el propósito de que el sistema educativo pueda promover una cohesión social, pues, de lo contrario se podrían crear situaciones complejas, que quizás lleguen a difundir imágenes negativas, parciales, excluyentes o despectivas hacia los migrantes y refugiados.

Al respecto, la Unesco (2019), en el Informe de seguimiento de la educación en el mundo, señala que estas relaciones tienen repercusiones para quienes emigran, para quienes se quedan en el lugar de origen y para las colectividades que acogen a inmigrantes, refugiados y otras poblaciones desplazadas (p.7).

En el caso particular de Colombia se ha venido generando una situación muy peculiar con respecto a la afluencia de migrantes al país, así como de refugiados, quienes buscan alejarse de situaciones políticas, económicas, y sociales que los afectan. Esta situación demanda al Estado colombiano el diseño de diversas políticas en diferentes ámbitos sociales, como es el caso del ámbito educativo. En este aspecto, parte del reto es a nivel curricular, ya que es necesario integrar a los niños, niñas y adolescentes migrantes o refugiados con las mismas oportunidades para su desarrollo psicosocial, afectivo y académico. Respecto de este tema, se han realizado investigaciones, que sirvieron como antecedentes al estudio presentado, tal es el caso de autores como Mondaca (2018), Bustos (2016) y Diez (2015).

Las políticas públicas colombianas no están bien claras con respecto a la temática migratoria, tal y como lo menciona Pinto, Amaya y Sáez (2019):

Es un hecho que Colombia aún posee dificultad para la adecuación de una política pública migratoria plena, ya sea por la falta de coordinación entre las partes que les compete llevar a cabo el trabajo o por falta de claridad urge una normatividad clara en materia de acceso y garantía a Derechos Humanos, pero también de restricciones. Las instituciones encargadas de las migraciones están desarticuladas, hay un nivel de centralización muy alto y se están tomando medidas coyunturales. (p. 202).

Tomando en cuenta lo expuesto, se pretende en este artículo plantear algunas aproximaciones teóricas que sirvan de base para la integración de las temáticas referidas a la migración y a los refugiados dentro del currículo educativo colombiano. Esto cobra importancia debido a que, dentro de los entornos educativos de Colombia, se ha incrementado la población de migrantes y de refugiados. Particularmente de la población migrante de venezolanos, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2021).

Esta población de niños y jóvenes, en su mayoría, debe adaptarse a las exigencias del sistema educativo y de la cultura propia de la región, lo que a veces se torna dificultoso y surgen diferentes problemáticas, tales como bajo rendimiento académico y dificultad para la convivencia, lo que desde el punto de vista de Jiménez, Valdivia, Valdés y Yáñez (2017), contribuyen a ensanchar aún más las brechas y desigualdades en el plano escolar. Por tal motivo, el currículo educativo debe promover proyectos y programas, desde la interculturalidad, que presten especial atención a esta población estudiantil, para así facilitar su integración y su desarrollo académico.

Con atención en el objetivo planteado, se recurrió a un estudio de tipo documental, el cual permite la consulta y revisión exhaustiva de diversos materiales bibliográficos relacionados con el tema abordado, para su análisis e interpretación.

Para generar las aproximaciones teóricas que sustentan el presente artículo, se consideraron los procesos de inclusión y exclusión de estudiantes inmigrantes, las estrategias y mecanismo de inclusión, los procesos de identificación de niños inmigrantes y su integración en ámbito escolar, los derechos educativos de los migrantes y de las personas desplazadas, y la interculturalidad dentro del proceso educativo.

Con estos fundamentos se pueden dar aportes significativos para que el currículo propicie el bienestar de todos los actores educativos, sin discriminarlos por su nación de procedencia o por su nivel social, pues, la educación es un medio para promover la inclusión y la interculturalidad, y para alcanzar la inserción de la población estudiantil dentro de la sociedad.

REFERENTES TEÓRICOS

Algunas consideraciones sobre la migración y refugiados

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) en el Informe sobre las migraciones en el mundo afirma que la migración está estrechamente

relacionada con las transformaciones mundiales que se están suscitando en los ámbitos económico, social, político y tecnológico, lo cual afecta a las dinámicas sociales en todo el mundo.

Además, dicha organización considera que una persona migrante es aquella que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia, sin importar cuál es la causa de esto o por cuánto tiempo se mantenga. Las migraciones pueden darse por razones laborales, familiares o de estudios, en cuyo caso en su mayoría, los procesos migratorios no representan problemas ni para los migrantes, ni para el país que los recibe. O pueden darse también porque las personas se ven obligadas a abandonar su hogar y país de origen por conflictos, persecuciones o desastres trágicos. En este caso, suelen ser los que más necesitan de asistencia y apoyo del país donde se establecen.

En cuanto a los refugiados, señala la Asamblea Nacional de Naciones Unidas (1954) que son todas aquellas personas que:

debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (p. 1).

Por su parte, la organización por el Derecho a la Educación (2018) explica que los refugiados y los desplazados internos son aquellos que han dejados sus hogares por razones de: conflictos armados, violencia generalizada o violaciones de los derechos humanos o por desastres. Lo que significa un cambio drástico, ya que al igual que los migrantes, se ven obligados a abandonar todo su sistema de vida e iniciar de cero cargando con todo lo que eso implica.

Es este orden de ideas, vale destacar que un factor importante que influye en las migraciones, desplazamientos y al momento buscar refugio, es el aspecto geográfico. Y esto se debe a que muchas personas migran a países dentro de su

región, a países cercanos, debido a que se les facilita el acceso al momento de viajar tanto para ingresar como para regresar. Y para las personas desplazadas la prioridad, generalmente es ponerse a salvo, por lo tanto, tienden a desplazarse a lugares seguros cercanos, ya sea dentro o fuera de sus propios países (OIM, 2020).

Lo antes expuesto, ratifica la importancia de abordar el tema migratorio y de los refugiados a nivel curricular en el contexto colombiano ya que en nuestro país, como ya se ha mencionado, hay un significativo número de migrantes venezolanos y, por otro lado, debido a las secuelas de todos los años de conflicto armado que hemos vivido entre los grupos guerrilleros y el gobierno nacional, lo cual originó grandes desplazamientos internos de la población colombiana. Por lo que es necesario darles atención educativa a estos grupos vulnerables acorde a sus características y especificidades.

Tal como lo contempla la Organización Internacional para las Migraciones, cuya labor es velar porque el proceso migratorio contemple los derechos humanos y se promueva la cooperación internacional, para encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas. Y uno de los aspectos donde más se ven afectados los niños y adolescentes que viven estas realidades, es el educativo.

Por lo tanto, como docente considero que más allá de toda la legislación internacional y nacional destinadas a garantizar el bienestar de las personas en estas circunstancias, las instituciones escolares deben ser escenarios naturales por medio de los cuales se pueda promover y consolidar la integración e inclusión de dicha población a su nuevo contexto social. Y una de las maneras es promoviendo políticas educativas a nivel curricular que ofrezcan lineamientos pedagógicos que permitan brindar atención educativa pertinente, oportuna y con la fundamentación necesaria para superar las prácticas escolares improvisadas y descontextualizadas que recibe esta población minoritaria.

Sistema educativo colombiano, migración y refugiados

Actualmente, en Colombia se concentra una gran cantidad de migrantes y refugiados. Según la ACNUR (2021), en el país se encuentra alrededor de un millón setecientos mil (1.700.000) de venezolanos en condiciones de migrantes y refugiados. Y Bogotá es la ciudad que presenta mayor concentración con un equivalente al 22% del total nacional, seguida por los departamentos de Norte de Santander y La Guajira. Lo que refleja que nuestro país se ha convertido en destino para muchos migrantes que buscan una mejor calidad de vida y para los refugiados que desean alejarse de situaciones políticas, económicas, y de orden violento, tanto externo como interno. Situación que exige al Estado Colombiano el diseño de un currículo que pueda integrar a los niños, niñas y adolescentes como una oportunidad para el desarrollo psicosocial.

De acuerdo con Morales (2016), todo esto conduce a analizar si el sistema educativo colombiano está preparado para asumir la notable inserción de niños, niñas y jóvenes migrantes y refugiados, y de qué manera el Ministerio de Educación Nacional va a integrar esta realidad a las prácticas de aula, tanto en las instituciones educativas de carácter privado como público, siendo estas últimas instituciones donde la afluencia de la población migrante y refugiada se hace más notoria.

La educación constituye el más importante pilar sobre el cual se construye y transmite la cultura de una sociedad, por tanto, es un elemento decisivo en los cambios de las estructuras socio-culturales, políticas, educativas y económicas, en consecuencia, es el camino más expedito para alcanzar las exigencias de vida propuestas en los nuevos tiempos y la formación para esa vida.

Así que el currículo colombiano, para Bustos (2016), debe responder a las necesidades de la población de migrantes y desplazados, porque, de lo contrario, pondrá en evidencia en esta población, problemas de convivencia, bajo rendimiento e insuficiencia de proyectos pedagógicos en busca de la inclusión de la población migrante. Asimismo, la iniciativa que tiene cada docente para apoyar a los estudiantes afectados por la migración y el desplazamiento dentro del aula de

clases, es fundamental para llevar a la práctica la educación basada en la igualdad y la inclusión.

METODOLOGÍA

La metodológica de esta investigación está enmarcada en la investigación documental, considerada por Ávila (2006) como una técnica que permite a partir de documentos describir, explicar, analizar, comparar, criticar, entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto, mediante el análisis de fuentes de información. Para efectos de este artículo se utilizó el método hermenéutico, el cual es considerado por Aguilar (2004), como una disciplina que se ocupa clásicamente del arte de comprender los textos a través de un proceso de interpretación.

En este caso para la realización del análisis e interpretación de la información se tomaron los planteamientos de autores como: Mondaca (2018), Bustos (2016), Díez (2015), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018, 2021), la Organización Internacional para las Migraciones (2020), Naciones Unidas (1954), Morales (2016). Todo ello llevó a la obtención de los hallazgos y las conclusiones de la integración del tema migratorio y refugiados en el currículo educativo colombiano.

RESULTADOS

La inclusión como elemento curricular para la atención de migrantes y refugiados

Según la Unesco (2015) para lograr la inclusión en las instituciones educativas se requiere fomentar el respeto a la diversidad y el rechazo de toda forma de hegemonía, estereotipos y prejuicios culturales que tan presentes se encuentran en las sociedades actuales. Por ello propende porque los programas y el contenido de los planes de estudios deben regirse por los principios de justicia social y

económica, igualdad y responsabilidad medioambiental, que constituyen los pilares del desarrollo sostenible.

En consecuencia, en los últimos años se cuestionan los mecanismos de inclusión que operan en las escuelas tales como las prácticas pedagógicas, el currículum, el clima educacional o el entorno social, que está fuertemente influenciado por la interculturalidad. Porque es necesario comprender, determinar y analizar los procesos de inclusión y exclusión de estudiantes en los procesos de inserción, integración y asimilación por parte de la escuela, en temas como el currículo, planes, programas de estudio y los contenidos del sistema educativo (Mondaca, 2018).

De igual manera, el referido autor plantea que un aspecto importante a considerar en el concepto de inclusión, es el hecho de que los docentes suelen asociarlo únicamente a la satisfacción de necesidades educativas especiales o específicas, y obvian el amplio espectro de ámbitos que incorpora la inclusión como diversidad sexual, cultural, de creencias, entre otros. Además, la educación inclusiva debe considerar el diálogo intercultural como un eje central de desarrollo, donde la formación educativa es una práctica pedagógica que tiene que basarse en el reconocimiento de la diversidad, la participación comunitaria y una eficiente gestión directiva y escolar en materia de currículum, que articule contextos culturales diferentes. Así, los estudiantes pueden desenvolverse en diferentes mundos culturales con eficiencia y eficacia.

Ahora bien, la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2010) señala que se le prestan poca atención a la situación concreta de los derechos educativos de los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, a pesar de estar contemplado en diferentes instrumentos legales como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo, y la Convención sobre los trabajadores migratorios, donde se reitera el derecho educativo y la obligación de los Estados de garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. Entre esas obligaciones

se incluyen el acceso, el reconocimiento de los certificados y diplomas y la concesión de becas.

Queda claro entonces, la responsabilidad de los docentes como uno de los principales actores educativos de generar acciones que consideren a los migrantes como parte de una comunidad y de sus instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Todo en una relación de igualdad con sus pares y a través del ejercicio de sus derechos y deberes, donde el Estado funcione como un ente político inclusivo y no un asimilador de diferencias culturales. También es necesario el reconocimiento de las diferencias y los derechos que potencialmente favorecerían el desarrollo de la comunicación inclusiva en las aulas.

Todo lo expuesto, incluir dentro del currículum el tema de migración y refugiados se torna de gran relevancia social y educativa. Porque como explica Diez (2015), permitirá entre otras cosas, reconstruir aspectos significativos de los procesos de identificación étnicos nacionales de los niños y niñas inmigrantes e hijos de inmigrantes residentes en Colombia.

El currículo como elemento para garantizar la equidad social

En el informe presentado por ACNUR (2018) denominado Invertir la tendencia: la educación de los refugiados en crisis, se insta a los países que acogen inmigrantes y refugiados a inscribir a las niñas y niños en los sistemas educativos nacionales, con un currículo apropiado que les permita darle continuidad a su formación académica y que les brinde las herramientas para desempeñarse a futuro a los otros niveles educativos como el universitario en igualdad de condiciones.

Sin embargo, señala Mondaca (2018) que se observa la inexistencia de mecanismos formales dentro del currículo colombiano, que permitan tematizar fenómenos migratorios; por lo que se corre el riesgo de terminar imponiendo estrategias contextuales que reproducen una serie de prejuicios, especulaciones y estigmatizaciones étnicas, culturales, nacionales y educacionales en los escolares

migrantes y refugiados, lo cual no propicia al desarrollo de una integración sociocultural exitosa.

A pesar de toda esta realidad, los agentes de la comunidad escolar han tratado de desarrollar diversas prácticas para lograr la integración e inclusión de los estudiantes de origen extranjero y a los refugiados en el sistema educativo, con el fin de lograr la integración personal-familiar, social e institucional.

Dada esta situación planteada por Mondaca (2018), se hace necesaria la integración, dentro del currículo colombiano, de programas formales impulsados por el Ministerio de Educación Nacional, para desarrollar mecanismos de integración sociocultural de alumnos y familiares de origen migrante en la comunidad escolar. Así, la integración es vista primeramente como una necesaria nivelación en el ámbito educativo formal, que llevaría posteriormente a un desarrollo educativo exitoso. La escuela tiene la responsabilidad de valorar la diversidad cultural y permitir que todos los estudiantes sean incluidos y valorados, así como conservar aquellas tradiciones y costumbres nacionales y culturales más significativas para ellos.

Esencialidad de la interculturalidad en el currículo educativo

La interculturalidad, según Imaginario (2020), hace referencia a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que difieren respecto a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad. En ella no se reconoce ningún tipo de superioridad de una cultura sobre otra, al contrario, apunta a construir una sociedad más democrática al visualizar, describir y valorar igualitariamente los modos de apropiación y reelaboración de significados entre diferentes grupos.

La interculturalidad toma en cuenta los procesos de relación y comunicación de saberes, códigos, patrones y valores entre diferentes grupos culturales, en el

entendido de que existe igualdad entre sujetos, independientemente de la posición que ocupen en el sistema.

Asimismo, sugiere la autora antes citada algunos aspectos que guardan relación con la interculturalidad, dentro de los que se encuentran: (a) reconocimiento de la ciudadanía. (b) reconocimiento del derecho a ejercer la identidad originaria de los pueblos. (c) rechazo a las formas de imposición de la cultura hegemónica y marginación de la cultura minoritaria. (d) comprensión de las culturas como fenómenos dinámicos. (e) comunicación horizontal. (f) el respeto mutuo, que implica saber reconocerse como iguales en el escenario de intercambio, reconocer la otredad, ejercer y permitir la libre expresión y saberse escuchar mutuamente. (g) el diálogo horizontal, supone generar relaciones con igualdad de oportunidades, relativizando el propio punto de vista. (h) la comprensión mutua, que se refiere a la disposición empática a comprender a los otros. (i) la sinergia, se enfoca en apuntar hacia resultados donde la diversidad se vuelve fortaleza.

En la educación la interculturalidad se ha ido insertando para la construcción de relaciones sociales más equitativas. Autores como Lluch (2011), establecen que la educación intercultural debe combinar dos estrategias: (1) La educación cultural bilingüe, donde a los sectores no dominantes con lenguas propias se les permite ser educados en su propia lengua. (2) Rediseño transversal de políticas públicas para la educación, que impliquen revisión de los contenidos, planes educativos, formación docente, cultura escolar, intercambio comunitario y mucho más, desde un enfoque intercultural.

La educación intercultural debe nacer del análisis de esos dos puntos, pues, dentro de sus objetivos se encuentra que se debe educar para vivir en contextos heterogéneos, crear cohesión social desde la pluralidad y construir comunidades desde la diversidad, para organizar experiencias de socialización basadas en valores de igualdad, reciprocidad, cooperación, integración; y utilizar la diversidad cultural como instrumento de aprendizaje social y dotar a los alumnos de destrezas de análisis, valoración y crítica cultural.

El autor señala que el currículo va mucho más allá de un listado programático de contenidos, porque impregna los pasillos, los patios y las aulas. Condiciona la percepción que se tiene de los otros, las posibilidades de participación, las interacciones e interrelaciones, los mensajes de aceptación o de rechazos explícitos y/o encubiertos.

De la misma forma, el autor plantea que el currículo selecciona unas realidades culturales y silencia otras. Las prestigia o las desacredita. En definitiva, el currículo deviene, consciente o inconscientemente, en la propuesta cultural que un centro ofrece a su comunidad. Y, desde un enfoque educativo intercultural, debería ayudar a representar las realidades culturales del contexto y favorecer, en la práctica, las experiencias cotidianas de los alumnos, sobre todo aquellos que son migrantes o refugiados.

Desde esta perspectiva, la idea de concebir la escuela como un espacio de cruce de culturas puede resultar especialmente útil. Porque la escuela, además de constituir el espacio de socialización más potente que conocemos para educar en los valores necesarios para una sociedad plural (diálogo, interacción positiva, compromiso, integración, empatía, cohesión) puede ayudar a la comprensión y a la conceptualización de la realidad social a través de un instrumento que le es propio: el conocimiento.

Al respecto Pérez (1991) determina que la escuela es el agente que puede tomar el conocimiento como instrumento para pensar y comprender la realidad natural y social. Por consiguiente, es necesario que el currículo se convierta en mediador entre la cultura escolar y la cultura experiencial de los alumnos y en un medio de vida y acción, de modo que los individuos construyan y reconstruyan el significado de sus experiencias.

CONCLUSIONES

El currículum es considerado un instrumento para la comprensión y el

compromiso, para el análisis y la acción. Para cumplir con este propósito Lluch (2011) afirma que se hace imperativo la existencia de reformas curriculares para atender las necesidades educativas de grupos migrantes y refugiados. Donde la inclusión, el respeto a la diversidad y la interculturalidad son elementos esenciales para que estos grupos que se ven forzados a desplazarse de una región a otra por diferentes motivos, puedan adaptarse a la cultura e insertarse dentro del movimiento social del lugar de destino. Particularmente a los niños y jóvenes quienes deben adaptarse a un nuevo estilo de vida y, por supuesto a un nuevo sistema educativo, totalmente desconocido para ellos.

Realidad que en la actualidad afecta al Estado colombiano por ser destino de un gran número de migrantes, principalmente venezolanos y refugiados. Lo que demanda por parte de los actores educativos los planteamientos de elementos curriculares para poder hacer posible la integración, la igualdad y el compartir de conocimientos, desde diversas perspectivas socioculturales, basadas en el respeto, la equidad y la justicia social.

Esto implica, crear escenarios escolares donde los estudiantes y docentes puedan analizar su realidad social de forma crítica y compleja. Pero no bastaría con saber analizarla. La finalidad última es comprender que las múltiples diversidades (sociales, culturales, religiosas, entre otras) que convergen en la convivencia de un aula de clases pueden ser oportunidades para el enriquecimiento personal y social; y no utilizarlas como argumento para la discriminación o la marginación. Y esto debe ser promovido desde la escuela, por lo que se hace necesario crear políticas curriculares que así lo establezcan, sobre todo dentro del sistema educativo colombiano, cuya realidad demanda la inclusión del tema sobre migración y refugiados dentro del currículo.

REFERENCIAS

Aguilar, L. (2004). La hermenéutica filosófica de Gadamer. *Revista Electrónica Sinéctica* [Revista en línea], 24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815918009.pdf> [Consulta: 2021, marzo 12]

- Ávila, L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Cuauhtemoc.
- Bustos, R. (2016). *Estrategias de adaptación académica en estudiantes inmigrantes de establecimientos de enseñanza básica y media en la ciudad de Arica*. [Resumen en línea]. Trabajo de grado doctoral no publicado, Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=120827> [Consulta: 2021, febrero 02]
- Diez, M. L. (2015). *Migración, biografías infantiles y procesos de identificación reflexiones desde una etnografía escolar en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. [Resumen en línea]. Trabajo de grado doctoral, Universidad de la Plata. Disponible en: http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/2952/uba_ffyl_t_2015_903868.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2021, febrero 21]
- Imaginario, A. (2020). Significado de interculturalidad. [Documento en línea] Disponible en: <https://www.significados.com/interculturalidad/> [Consulta: 2021, febrero 27]
- Jiménez, F., Valdivia, M., Valdés, R. y Yañez, M. (2017). Migración y escuela: Análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. *Psicoperspectivas* [Revista en línea], 1. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n1/art10.pdf> [Consulta: 2021, marzo 02]
- Lluch, X. (2011). Educación Intercultural y currículum: una oportunidad de repensar la cultura escolar. [Documento en línea]. Disponible en: <https://aulaintercultural.org/2011/02/02/educacion-intercultural-y-curriculum-una-oportunidad-de-repensar-la-cultura-escolar/> [consulta: 2021, febrero 28]
- Mondaca, C. (2018). *Educación y migración transfronteriza en el norte de Chile: procesos de inclusión y exclusión de estudiantes migrantes peruanos y bolivianos en las escuelas de la región de Arica y Parinacota* [Resumen en línea]. Trabajo de grado doctoral no publicado. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/664249/cemr1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 2021, Febrero 23]
- Morales, J. (2016). Colombia y la situación de los desplazados y refugiados: consideraciones teórico jurídicas. *Aldea Mundo* [Revista en línea], 42. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/43463/articulo2.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 2021, Enero 28]
- Naciones Unidas, (1954). Convención sobre el estatuto de los refugiados [Documento en línea]. Disponible en: https://eacnur.org/files/convencion_de

- [ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados.pdf](#) [Consulta: 2021, Febrero, 04]
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2018). Millones de niñas y niños refugiados, sin acceso a la educación [Página Web en Línea]. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/8/5b865ab54/millones-de-ninas-y-ninos-refugiados-sin-acceso-a-la-educacion.html> [Consulta: 2021, mayo 29]
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (2021). Refugiados y migrantes venezolanos en la región. [Página Web en Línea]. Disponible en: <https://reliefweb.int/map/colombia/am-rica-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-regi-n-hasta-mayo-0> [Consulta: 2021, junio 29]
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2020). ¿Quién es un migrante? [Página Web en Línea]. Disponible en: <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante> [Consulta: 2021 junio 28]
- Organización por el Derecho a la Educación. (2018). Migrantes, refugiados y desplazados internos. [Página Web en Línea]. Disponible en: [https://www.right-to-education.org/es/issue-page/marginalised-groups/migrantes-refugiados-y-desplazadosinternos#:~:text=Los%20migrantes%20\(legales%20o%20ilegales,protecci%C3%B3n%20de%20su%20propio%20Estado.&text=Los%20refugiados%20tienen%20un%20estatuto,protege%20en%20el%20derecho%20internacional](https://www.right-to-education.org/es/issue-page/marginalised-groups/migrantes-refugiados-y-desplazadosinternos#:~:text=Los%20migrantes%20(legales%20o%20ilegales,protecci%C3%B3n%20de%20su%20propio%20Estado.&text=Los%20refugiados%20tienen%20un%20estatuto,protege%20en%20el%20derecho%20internacional). [Consulta: 2021, marzo 21]
- Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. (2010). Contribución de la ONUDI al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.unido.org/sites/default/files/2010-11/idb38_14add1s_0.pdf [Consulta: 2021, enero 23]
- Pérez, A. (1991). Cultura escolar y aprendizaje relevante. [Documento en línea]. Disponible en: <https://docplayer.es/37808483-1-cultura-escolar-y-aprendizaje-relevante.html> [Consulta: 2021, Febrero 12]
- Pinto, L., Amaya, P. y Sáez. (2019). La integración de los venezolanos en Colombia en los ámbitos de la salud y la educación. *Espacio abierto* [Revista en línea], 1. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12262976013/html/index.html> [Consulta: 2021, Febrero 12]
- UNESCO. (2015). Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial? [Documento en línea]. Disponible en: <http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2016/01/unesco-replantear-educacion.pdf> [Consulta: 2021, Enero 23]

UNESCO. (2019). Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes no muros. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. [Libro en Línea]. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/367436spa.pdf> [Consulta: 2021, Enero 28]